

el Sr. D. Juan de Aguirre Navarro, y por ante
el referido Excmo. sobre la mala veracidad de
dho. Empleo de Jefe del Povo de la Tierra.
cuyo obediencia hizo este dho. relacion y leer
el sumario que resulta contra D. Antonio
Librado Lozano que exerce dho. Empleo, y
otro someter se esta vicindad por la q. resulta
lo expiar, e Infidencia. Y en su consecuencia
procediendo a dho. nuevo nombramiento por
dho. y antes de practicarse. El señor Diputado
D. Aguirre Carraga, requirio no se dijese
a D. Pedro Navarro de la Torre su Jefe
prototando la Eleccion, y si recia en este
admitida por sus Jefs. esta protota pro
dicar a prestar su voto en la forma sig.
El señor Alcalde en su estado de Hijos
dalgo D. Lorenzo Tomas de la Feb. Dip.
para prestar su voto necarita primero de
Aseverar en el particular
El señor Alcalde su compañeros Aguirre
Navarro Dip. fue por el merito que resulta
del Expediente que queda a dho. Jefe
contra D. Ant. Librado Lozano.